

# Don Enrique Mackay y la Política Forestal de la Sierra de Cazorla en la Posguerra. 1939-40

MARÍA ROSA GARCÍA

Las fotos pertenecen al Archivo Fotográfico de Enrique Mackay, quedando prohibida su reproducción sin la autorización correspondiente.

## RESUMEN

Analiza las comisiones especiales de inspección del ingeniero de montes don Enrique Mackay en las sierras de Jaén, en los años 1939 y 1940, a fin de normalizarlas y controlar las acciones de la política forestal de posguerra. Su depuración y expulsión del Cuerpo de Montes por su defensa de la Sierra de Cazorla y la evolución de estos graves acontecimientos.

**P**rimera y como antecedentes imprescindibles, hemos de tener en cuenta aquellos 26 años, desde 1898 a 1924, en que el ingeniero de montes don Enrique Mackay Monteverde estuvo directamente al frente de la Sierra de Cazorla, interviniendo de forma decisiva en su ordenación, repoblación y cuidado, cambiando la inercia destructiva que la Sierra venía padeciendo desde la segunda mitad del siglo XIX. También hemos de recordar los años de consolidación de su obra en la Sierra, dirigida desde su Jefatura del Distrito de Jaén (1924-28).

Pasaremos de largo por su etapa en Madrid, desde 1928 a 1936, periodo de importantes aportaciones desde encumbrados puestos en la Administración Forestal del Estado y en la Escuela de Ingenieros de Montes, al que se refiere Lorenzo Polaino, cronista de Cazorla, con las siguientes palabras: «(don Enrique) hizo siempre de

*Cazorla y su Sierra la caja de resonancia de su gran fama y prestigio personal.»<sup>1</sup>*



D. Enrique Mackay Monteverde, 1931.

Antes de entrar en el tema también conviene repasar brevemente los duros años de la Guerra Civil para don Enrique y su familia.

El 18 de julio de 1936 Mackay tenía 60 años, vivía en Madrid, era Inspector General del Consejo Forestal del Estado y Director de la Escuela de Montes y estaba considerado un personaje eminente en el mundo forestal y cultural.

Sin embargo, la Guerra Civil le va a deparar una cascada de desventuras, destacando el saqueo y ocupación por varias familias de su casa de Cazorla, asesinato de algunos familiares de Cazorla, ocupación de las casas de la Colonia Residencia (donde vivía) por familias de ferroviarios de Vallecas, destrucción de la Escuela de Montes por un bombardeo incendiario en noviembre de 1936, traslado forzoso a Valencia con el Gobierno de la República en julio de 1937, varios registros domiciliarios en 1936 y 37 de su casa de Madrid por agentes de policía y milicianos armados, con encarcelamiento de su hija Manuela y de una sobrina denunciadas como derechistas por un chófer de la familia y acusadas de tener carné de Acción Popular, lo que agravará la enfermedad de su hija y terminará costándole la vida; su familia estuvo constantemente vigilada; exilio de tres de sus hijas en 1938 que, por su difícil situación en Madrid, salen desde el puerto de Alicante vía Orán, Marsella y París para residir en Londres, y luego en Canarias.



Cazorla y la Peña de los Alcones (foto E. Mackay).

En la ocupación de su casa en los Tejares Altos de Cazorla durante la contienda, Mackay perdió su biblioteca, muchos de sus muebles y enseres, así como sus placas fotográficas, álbumes y equipos de fotografía.

Terminada la Guerra el 1 de abril del 39, don Enrique consigue volver a Madrid desde Valencia el 3 de abril. Tiene 63 años, tres de sus hijas están lejos y Manuela muy enferma.

En su obligada declaración como funcionario realizada ese día, Mackay escribe que los padecimientos sufridos por él y su familia no constituyen un *«caso excepcional, pues raros serán los hombres de juicio sano e independiente que, habiendo en zona roja, no hayan sufrido en sí mismos o en sus familiares persecuciones parecidas o aun más graves.»*<sup>2</sup>

Ahora sólo desea, como tantos españoles, ir recomponiendo su vida, su trabajo y curar cicatrices.

Tampoco en estos años de contienda había venido don Enrique a la Sierra de Cazorla ya que desde su traslado a Valencia sólo había podido realizar inspecciones muy concretas a las sierras de Valencia, de Cuenca y de Madrid.

Sin embargo los meses que siguen de 1939 y 1940 van a suponer un nuevo acercamiento y nuevas responsabilidades de Mackay en las sierras de Jaén y especialmente en la Sierra de Ca-

zorla, pudiendo considerarse dos años cruciales en la historia de esta Sierra, que explican acontecimientos determinantes en la vida profesional de don Enrique Mackay.

Veamos cómo se desenvuelven los hechos.

## 1939: AÑO DE NORMALIZACIÓN. MACKAY EN COMISIÓN ESPECIAL EN LAS SIERRAS DE JAÉN

Como todo funcionario público, don Enrique es sometido a expediente de depuración político-social; en su caso, a dos: uno por cada cargo desempeñado, Inspector General y Director de la Escuela, de los que sale airoso el 11 de mayo y el 26 de julio, respectivamente.

Entre tanto, por Orden Ministerial de 3 de mayo del 39 se le encarga una Comisión Especial, en su condición de Inspector General, en los montes de la provincia de Jaén, que tan profundamente conocía.

Se lo oficia el Delegado del Ministerio de Agricultura de Madrid, don Florentino Azpeitia, antes un simple Jefe Ingeniero de Montes y ahora un poderoso político forestal de la Dictadura, que dice:

*«previa inspección ocular oportuna, informe a esta Jefatura acerca de la cuantía, tasación y forma de enajenación de los productos; sobre el centro de que han de depender provisionalmente los montes; aprovechamientos realizados a partir del 18 de Julio de 1936, con intervención de la Administración forestal o fraudulentamente y su repercusión en los Proyectos de Ordenación; estado de las vías de saca y de las que se hayan construido recientemente; industrias montadas; repoblaciones y viveros; posibilidad de abastecimiento de semillas para la próxima campaña, facultándole para adoptar las medidas urgentes conducentes a dicho fin y a la puesta en cultivo de los viveros y su siembra inmediata y cuantos otros extremos juzgue pertinentes, para normalizar el régimen de los expresados montes, encareciendo a V. I. la mayor rapidez posible en el cumplimiento de la misión que se le confía.»<sup>3</sup>*

Esto representa para don Enrique no sólo volver a su «tierra de adopción», sino sacar nuevamente a estas sierras jiennenses de la situación de abandono y regresión sufrida en los últimos siete años.

Al día siguiente don Enrique iniciaba en Madrid las gestiones de transporte, preparación de datos y documentación para la Comisión Especial encomendada.

Toma nota extractada de las Actas de la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Forestal del Estado desde 1937 hasta final de la Guerra, referentes a las sierras de Jaén y concretamente recaba un «Informe de don Ángel Esteva (ingeniero de montes) a la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Forestal del Estado sobre los servicios y aprovechamientos en los montes del Estado de Jaén desde la creación del Consejo hasta 1º de noviembre de 1938 – 5 hojas texto y 2 de estado»<sup>4</sup> y «Notas de volúmenes de madera de pino cortada en los montes o depositada en fábricas en Noviembre de 1938, y en Diciembre de 1938.»<sup>5</sup>

Cuatro días después, el 7 de mayo, nuevamente Azpeitia, ahora desde Burgos y como Jefe del Servicio Nacional de Montes, notifica a Mackay que «con autorización del Exmo. Sr. Ministro..., he acordado por merecer mi confianza utilizar provisionalmente sus servicios, en tanto se ultima su depuración en el mismo destino que tenía en 18 de julio de 1936», o sea, como Inspector General<sup>6</sup>.

El 23 de mayo el Presidente del Consejo Forestal Sr. Cosculluela le notifica su readmisión en el servicio activo del Estado sin incoación de expediente<sup>7</sup>.

Don Enrique sigue preparando su viaje y explica en su diario las «dificultades... para disponer de plaza de automóvil de Madrid a Jaén... por estar militarizado todo el material de transportes»<sup>8</sup>.

La urgente normalización del servicio de las sierras de Jaén era de vital importancia para el Estado ya que la Guerra había interrumpido las labores de aprovechamiento de las mismas.

Mackay describe crudamente la situación en que se encontraban estos montes desde años atrás, ya que determinados acontecimientos de la política nacional afectaron a los medios que se «empleaban, necesariamente, en «Defensa del monte» y trabajos de conservación.

*Ello dio origen a un retraso de tres años en el programa de obras y trabajos de los montes mencionados. En los demás, el desarrollo fue casi normal hasta el año 1932; pero en todos ellos, a partir de 1933 inclusive, la reducción de los ingresos, la desmoralización y escaso rendimiento del personal obrero, y la convicción de*

*ser inútil el esfuerzo y baldío el gasto bajo un régimen desquiciado y unas leyes ineficaces, determinaron una efectiva paralización de los trabajos, aun más acentuada desde el... triunfo electoral del Frente Popular y el trastorno consiguiente al inmediato estado de guerra.*

*Cada mes que transcurría en tal situación podía advertirse un paso más de la anarquía en todos los órdenes. Y en esta región forestal la influencia de las circunstancias y la del ambiente de indisciplina y terror creados por los sicarios del Gobierno bastaron para determinar un verdadero colapso de actividades legales o, al menos, razonables.»<sup>9</sup>*

Ahora, era necesaria la reactivación inmediata ya que *«se trataba... de lograr el abastecimiento nacional de productos forestales esenciales, en una época de destrucción de la economía nacional y de falta de importaciones indispensables.»<sup>10</sup>*

Recordemos el protagonismo que en esta tarea tenía el Patrimonio Forestal del Estado, organismo autónomo de Ministerio de Agricultura creado por la ley republicana de 1935 durante el bienio derechista para reconstruir un patrimonio estatal de montes, y cómo Mackay fue partícipe en 1934 en la redacción de sus Bases Técnicas, Administrativas y Financieras, y en 1935 colaboró en el diario EL DEBATE sobre la reforestación, para hacer un ambiente favorable a su creación.<sup>11</sup>

Resulta además y sobre todo, que en las *«apartadas y abruptas regiones de las cuencas altas del Segura y del Guadalquivir (es) donde radican la mayor parte de los montes del Patrimonio (Forestal) del Estado, y también por ser la provincia de Jaén, el centro comercial de maderas procedentes de esos magníficos montes ordenados y en explotación, que hoy constituyen el principal ingreso del Patrimonio.»<sup>12</sup>*

Precisamente esos magníficos montes, principal ingreso del Patrimonio, eran el fruto de las actuaciones continuadas y sistemáticas de don Enrique Mackay desde 1898 a 1928. *«Montes ordenados, cuya integridad jurídica y situación física son hoy brillante ejecutoria de este ingeniero como profesional.»<sup>13</sup>*

Por tanto, nuevamente se le había encargado a Mackay un cometido de especial responsa-

bilidad en las sierras de Jaén, un cometido de urgencia por la imperiosa demanda de maderas para economía del país. Era un trabajo de campo, de análisis, de propuestas, de actuaciones, lo que a él más le gustaba.

Pues bien, como consecuencia de esta Comisión oficial, don Enrique va a realizar tres viajes en este año 1939 a las sierras de Cazorla, Segura y las Villas.

Como es su costumbre, de cada uno de los viajes escribe un diario escueto, tanto de las operaciones en los montes como de la correspondencia, escritos y propuestas, que va remitiendo al citado político.

**El primer viaje, del 3-06 al 25-06 de 1939** incluye la visita a Jaén, Cazorla y al monte Navahondona.<sup>14</sup>

Por las dificultades de transportes antes referidas, hasta el 3 de junio no consigue hacer el viaje en ferrocarril de Madrid a Espeluy y a Jaén, donde cambia impresiones en la Jefatura del Distrito con el ingeniero don Fernando de la Sotilla y examina antecedentes.

Después hace el traslado de Jaén a Cazorla en un autobús militar, plaza facilitada por el Sr. Comandante Militar de Jaén.

El 7 de junio, *«en Cazorla, (realiza el) estudio de antecedentes en la oficina de las Secciones 3ª y 4ª».*

Luego, se dirige a la Sierra con *«traslado a la casa forestal de la Fuente del Oso».* Realiza el reconocimiento de las cortas y maderas de distintos cuarteles y secciones, reconocimiento de vías de saca y medición de jorros.

Don Enrique Mackay se encuentra con su Sierra y con todos sus problemas tras la Guerra: recursos, viveros, roturaciones y pastoreo, pero él sabe cómo cuidarla para que recobre su esplendor.

Realiza la preparación de arrastraderos, planes de mejoras urgentes de cada monte para 1939-40, estudio de valoración del m<sup>3</sup> de madera, estudia la situación del personal forestal de las secciones e infinidad de gestiones.



Casa forestal de la Fuente del Oso (foto E. Mackay).

En Cazorla se enfrasca en los cálculos, estudio, valoraciones y redacción de propuestas, que en Madrid, el día 28, entrega al Ilmo. Sr. Jefe Nacional del Servicio, Sr. Azpeitia.

Son dignas de mención:

La *Propuesta (Memoria, Cálculos de Valoración y Pliego de Condiciones Especiales) para Subasta de productos maderables del monte del Estado Navahondona. Cazorla, 21-06-39.*<sup>15</sup>, y

El *Presupuesto de obras de carreteras en el monte del Estado Navahondona. Cazorla, 23-06-39.*<sup>16</sup>

Entretanto, para el desarrollo de las normas dictadas sobre las Inspecciones Regionales de Montes, relativas al traslado del Inspector a la Capitalidad de la Región respectiva para hacer más intensiva, rápida y eficaz la inspección; el 4 de julio el Sr. Jefe del Servicio Nacional dispone

«designar a V. I. para la 8ª Inspección Regional con residencia en Madrid».<sup>17</sup>

A pesar de las tareas y responsabilidades que ello conlleva, Mackay escribe el 10 de julio al Sr. Presidente del Consejo Forestal, don Pablo Cosculluela, «pidiendo autorización para trasladarse a Jaén a continuar tareas de esta comisión especial»; quiere «trasladarse a la Sierra de Cazorla, a fin de intervenir en la formación de planes de los montes de la Sierra de Segura y vigilancia de las cortas pendientes de adjudicación (en la Sierra de Cazorla).»<sup>18</sup>

El Presidente le contesta el día 11: «esta Presidencia en atención a la importancia de los asuntos que requieren su desplazamiento, accede a lo solicitado sin perjuicio de que se preste la necesaria atención a los trabajos normales que en esa Inspección (8ª Región-Madrid) debe atender.»<sup>19</sup>

En este segundo viaje, del 17-07 al 31-07 de 1939, Mackay visita Cazorla y Navahondona.<sup>20</sup>

Procede a la ejecución de anteriores propuestas aprobadas, obras en caminos y explanaciones de Navahondona, y en Cazorla, información, examen de documentos y demás antecedentes, y redacción de nuevas propuestas de obras de carreteras urgentes para la saca de productos maderables, aprovechamientos, mejoras, personal y organización del Servicio, con envío de las propuestas a Azpeitia, hasta el 9 de agosto.

Por su cargo de Inspector General del Consejo Forestal, don Enrique había sido nombrado el 15 de julio Juez Instructor de expedientes de depuración, tomando en algunos casos decisiones exculpatorias o de paralización del expediente hasta que recayera sentencia judicial, decisiones que el Sr. Azpeitia, ya Director General de Montes, no conformó, continuando éste con la tramitación hasta la condena, lo que produce una situación de tensión y desconfianza.<sup>21</sup>

El 9 de agosto don Enrique Mackay es sustituido en la Dirección de la Escuela de Montes por don Pío García Escudero, mediante cese por «necesidades del Servicio».<sup>22</sup>

Ya hemos leído la descripción de Mackay respecto a la situación de abandono que presentaba la Sierra tras la Guerra. También nos describe, contestando una pregunta en un expediente de depuración, los aprovechamientos maderables realizados: «... ya acabada la Guerra, pude comprobar que en la Sierra de Cazorla, salvo un solo incendio de regular importancia, que no fue aprovechado en época roja, los señalamientos se inspiraron en criterios selvícolas y la cuantía de las cortas fue muy reducida en relación con la posibilidad en los montes del Estado.

*Para aprovechamientos de consideración faltaban en toda la zona roja brazos y medios de transporte.»<sup>23</sup>*

Estudia los *Retrasos de Planes de Cortas, expresados en volúmenes*, de cada uno de los montes de las secciones 3ª y 4ª de la Sierra de Cazorla, a fecha 1 de agosto de 1939.

En el tercer viaje, del 16-09 al 7-10 de 1939, visita Cazorla, el monte Navahondona, montes de la Sierra de las Villas, Cazorla, Jaén, La Puerta, Santiago de la Espada, Puebla de don Fadrique (Granada), Siles, Villaverde (Albacete), Mogón, montes de las Villas en los términos de Villacarrillo y Sorihuela, y Cazorla.

Don Enrique escribe en su diario sus tareas y su recorrido en ferrocarril, automóvil de alquiler y a caballo.<sup>24</sup>

Primeramente, lleva a cabo la «inspección de las Secciones 3ª y 4ª (en Navahondona), (y el) examen de Planes de Cortas y mejoras.»

Luego realiza «Reconocimientos en los montes de dicha sierra (de las Villas), de los Propios de cuatro pueblos, para determinar situación y cuantía aproximada de existencias cortables, y vías de saca necesarias.»

Vuelve a Cazorla y a «Jaén recogiendo datos y croquis y conferenciando con el Ingeniero Jefe del Distrito de Granada.»...

«reconocimiento en montes del Estado de este término (Santiago de la Espada)»...

«Visita a pinares de particulares en término de Puebla de don Fadrique (Granada)»...

«Visitas a varios montes de los términos de Siles y Villaverde (Albacete)...recogiendo datos en la oficina de la Sección 1ª del Distrito de Jaén»...»Visita a dos fincas montuosas particulares en término de Siles», Toma de datos y examen de antecedentes en la oficina de la Sección 1ª»...

«Visita al monte de las Villas en términos de Villacarrillo y Sorihuela»...

«En Cazorla recogiendo datos sobre el estado de las cortas en los montes del Estado y de particulares en aquel partido judicial.»

Estudia los *difícultosos Trazados para la saca de madera de Gualay al Guadalentín*.

Por estas fechas, Mackay también estudia *La Condición de Persistencia. Importancia de la degradación lenta y de la torrencialidad difusa*, haciendo una relación de notas de distintos autores y acciones públicas, sobre el tema, comentadas por él, e introduciendo opiniones propias. Entre

ellas destaca su dura crítica a intervenciones de privatización de los montes, como las desamortizaciones de bienes públicos forestales que derivaron en «*los terrenos forestales enajenados, seguidamente arrasados y más tarde presa de la esterilidad*»; o *La opinión Forestal de Jovellanos*, con sus reformas ilustradas relativas a «*la supresión de trabas legales y de intervención estatal*». Mackay dice al respecto: «*Donde Jovellanos esperaba que los particulares creasen montes, sólo produjo yerros la aplicación de sus ideas, cuyo fundamento es el respeto <a los sagrados derechos de la propiedad y libertad de los ciudadanos>*».<sup>25</sup>

Como resultado de su tercer viaje, don Enrique redacta una serie de propuestas que entrega en Madrid al Director General, Sr. Azpeitia:

*Propuesta de DISPOSICIONES contra las roturaciones y por la restauración forestal en la Sierra de Segura. Madrid, 13-10-39.*<sup>26</sup>

Hace un magnífico análisis de la evolución negativa de la Sierra, causada por el incremento de roturaciones. Describe sus terribles consecuencias como la desertización del territorio, ante lo que debe reaccionar la Administración Forestal y el Gobierno de la Nación. Estudia no sólo el aspecto físico sino el social y humano, proponiendo urgentes «*obras de restauración forestal en gran escala ofreciendo trabajo en ellas a la población serrana y abasteciéndola, al propio tiempo, de aquello que necesita y no alcanza a producir.*»



Viviendas de roturadores en Sierra Segura «*El problema de la tierra*», España Forestal, sept. 1930 (foto denuncia E. Mackay).

Esta propuesta va a constituir uno de los objetivos que perseguirá el Patrimonio Forestal desde 1940. La reforestación, capaz de aportar grandes beneficios tanto de orden económico como social.

Es una propuesta pionera y más enérgica que la recogida en el Plan General de Repoblación Forestal de 27 de noviembre del 39, de los ingenieros Joaquín Ximénez de Embún y Luis Ceballos.

Asimismo, la demanda extraordinaria de maderas tras la Guerra, la intensificación de las cortas en fincas de particulares y el nefasto aprovechamiento en la elaboración de piezas en dichas fincas motivan otra de sus propuestas:

*Propuesta de DISPOSICIÓN sobre concesiones de cortas en montes de particulares. Madrid, octubre de 1939.*<sup>27</sup>, con posibilidad de intervención del Estado para reservar las trozas de ciertos diámetros para la elaboración de piezas reclamadas por obras de interés nacional, como las traviesas de ferrocarril y para construcciones.

Si la intervención de la Administración Forestal en montes de propiedad privada se había limitado hasta ahora a velar por su conservación, Mackay ante la situación existente en los montes de Jaén y Albacete, propone la intervención estatal en dichos montes privados por exigencias de la Economía Nacional.

Ocho meses después, la Ley de 4 de junio de 1940, sobre Regulación de Precios y Aprovechamientos de Maderas, incluía una concreta obligación al respecto. Esta Ley exige en los montes de propiedad particular, cuyo aprovechamiento se declara obligatorio, «*la entrega en pie de la madera cuyo aprovechamiento forzoso se les ordenara, el denominado <cupo forzoso>*»<sup>28</sup>, y ante las dificultades de su cumplimiento, para asegurar el aprovechamiento de traviesas, se emite la Orden de 12 de marzo de 1943 por la que se fija anualmente el cupo obligatorio de traviesas a entregar en estos montes, porcentaje que irá aumentando con los años.

Don Enrique sigue encargado de la 8ª Inspección Regional (Madrid) cuando el 26-11-39

es ascendido por orden de Escalafón a Presidente de Sección del Consejo Forestal, puesto que ya le había otorgado el Gobierno de la República y el nuevo Régimen se lo había anulado tras la Guerra.<sup>29</sup>

## 1940: AÑO DE CONMOCIÓN. MACKAY CESADO POR LA DEFENSA DE LA SIERRA DE CAZORLA

Don Enrique seguía operando conforme a la Comisión Especial en las Sierras de Jaén. El 4 de enero acaba de entregar el estudio de los *Aprovechamientos Maderables de la Provincia de Albacete*<sup>30</sup>, como prolongación de la de Jaén.

Sin embargo, al inicio de 1940 el Distrito de Jaén había pasado a depender de la 6ª Inspección que iba a tramitar el Plan Adicional de las Mejoras del monte Navahondona para el actual año forestal, enviado al Distrito por don Estanislao de Simón y de Simón el 22 de diciembre anterior.<sup>31</sup>

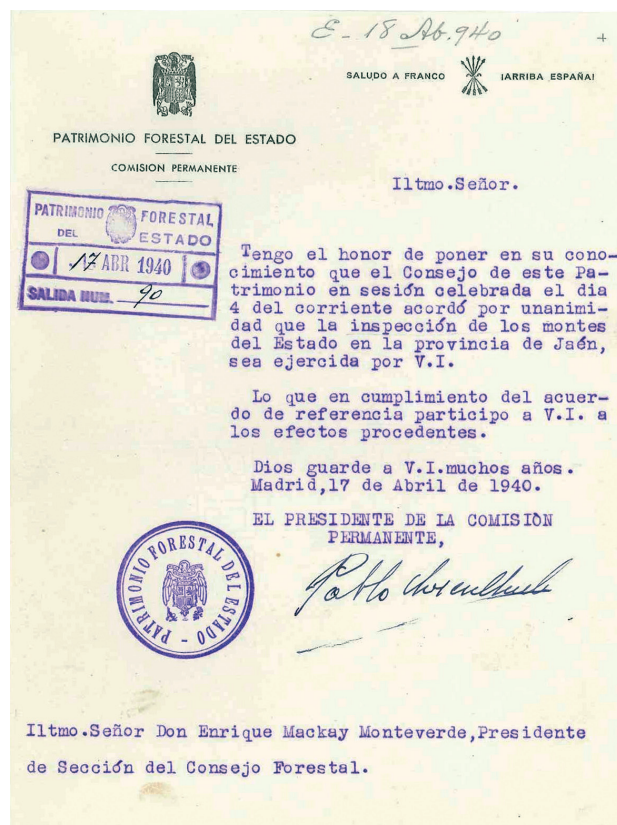
Pasados los meses de urgente normalización, la política forestal del Régimen Franquista se va a iniciar este año de 1940, y fundamentalmente lo va a hacer a través del Patrimonio del Estado.

Efectivamente, «*el Patrimonio Forestal persiguió desde 1940 un doble objetivo: el de producción maderera intensiva con medidas extraordinarias para el abastecimiento nacional (y con mercado intervenido) y el de protección...*»<sup>32</sup>

En febrero de 1940 una Orden Ministerial señalaba las condiciones en que deberían llevarse a cabo las cortas extraordinarias en los montes de la Sierra de Cazorla.

Se piensa inmediatamente en don Enrique Mackay como el ingeniero que mejor puede hacer el seguimiento de las mismas.

Así pues, se le notifica por el Presidente de la Comisión Permanente del Patrimonio, Sr. Coscolluela, que por Acuerdo unánime del Consejo del Patrimonio Forestal del Estado de 4 de abril de 1940 «*la inspección de los montes del Estado en la provincia de Jaén sea ejercida por V.I.*»<sup>33</sup>



Acuerdo del Consejo del Patrimonio Forestal encomendado a Mackay la inspección de los montes del Estado de la provincia de Jaén, 4-abril-1940,

Este nuevo encargo de confianza en las Sierras que él amaba, es para don Enrique Mackay un motivo de satisfacción.

Se pretendía que Mackay controlara las acciones planificadas en las sierras jiennenses, que fundamentalmente iban a consistir en cortas extraordinarias en los montes del Patrimonio del Estado y que eran muy importantes, ya que «*en 1940, al iniciar sus tareas el Patrimonio Forestal del Estado, las fincas de su propiedad totalizaban sólo 316.691 Ha, apenas 1,2% de los montes españoles*» y la mayor parte estaban en la provincia de Jaén.<sup>34</sup>

A los pocos días del encargo especial, Coscolluela en escrito de 22 de abril trasladaba a Mackay otro escrito del día 2 del mes corriente del Ingeniero Jefe de Distrito de Jaén donde se hace patente la intensidad de la corta adjudicada para este año de 1940, pues dice:



«Considerando que actualmente pesa sobre estas oficinas un trabajo abrumador, que puede deducirse,...., de lo recaudado por los aprovechamientos (maderables) subastados en este año forestal (de 1940) que asciende en total a más de 2.350.000 pts, de las que corresponden a los montes afectos al Patrimonio Forestal del Estado, 1.141.187 pts...lo que obliga a emplear horas extraordinarias...»<sup>35</sup>

Pero es que además de estas cortas intensas y extraordinarias, el Ministerio acordaba otras aún de mayor consideración en estos montes del Estado en Cazorla, tras acuerdos con las Compañías de ferrocarriles que pedían urgentemente madera para traviesas por el desastroso estado de las vías férreas.

Efectivamente, el 7 de junio de 1940 el Jefe del Distrito de Jaén, don José Almagro, trasladaba a Mackay un Acuerdo de 27 de mayo que le había remitido el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Patrimonio Forestal del Estado, Sr. Cosculluela, sobre otras cortas aún más intensas en la Sierra de Cazorla, ¡un auténtico bombazo!, que con seguridad Mackay ya conocía por su cargo en Madrid.

Dice así: «Con esta fecha (27-05-40) se comunica a los Directores de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España y Red de Andaluces que el Consejo de este Patrimonio (presidido por Azpeitia) previamente autorizado por el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura, ha acordado adjudicarles directamente a las citadas Compañías por partes iguales los productos maderables con destino a traviesas, procedentes de los montes del Estado en la Sierra de Cazorla que con sus volúmenes y tasaciones se indican en la siguiente relación:

Monte NAVAHONDONA = 85.500 m<sup>3</sup> de madera de pino en rollo y con corteza a 42,15 pts/m<sup>3</sup> en 3.603.825,00 pts.- Monte GUADAHORNILLOS = 26.500 m<sup>3</sup> a 39,64 pts 1.050.460,00 pts.- Monte VERTIENTES DEL GUADALQUIVIR = 9.000 m<sup>3</sup> a 42,15 pts 379.350,00 pts.- Monte CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS = 3.500 m<sup>3</sup> a 36,05 pts 126.175,00 pts.

Al mismo tiempo le adjunto una copia del Pliego de Condiciones Especiales para la ejecución de tales aprovechamientos, aprobado por este Consejo y autorizado con su firma por el Exmo. Sr. Ministro del que

se han enviado sendos ejemplares a los Directores de las Compañías adjudicatarias.

Lo que traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos...»<sup>36</sup>

Distrito Forestal de Jaén - Jefatura - nº 4944.  
El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Patrimonio Forestal del Estado, con fecha 27 de Mayo anterior, dice a esta Jefatura lo siguiente: ==  
"Con esta fecha se comunica a los Directores de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España y Red de Andaluces que el Consejo de este Patrimonio previamente autorizado por el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura, ha acordado adjudicarles directamente a las citadas Compañías por partes iguales los productos maderables con destino a traviesas, procedentes de los montes del Estado en la Sierra de Cazorla que con sus volúmenes y tasaciones se indican en la siguiente relación: - - - - -  
Monte NAVAHONDONA = 85.500 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza tasados a 42,15 pts. el metro cúbico en 3.603.825,00 pts. - - - - -  
Monte GUADAHORNILLOS = 26.500 metros cúbicos a 39,64 pts. a 1.050.460,00 pesetas. - - - - -  
Monte VERTIENTES DEL GUADALQUIVIR = 9.000 metros cúbicos a 42,15 pts. 379.350,00 pesetas. - - - - -  
Monte CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS = 3.500 metros cúbicos a 36,05 pts. 126.175,00 pesetas. - - - - -  
Lo que traslado a V. S. para su conocimiento.==  
Al mismo tiempo le adjunto una copia del Pliego de condiciones especiales para la ejecución de tales aprovechamientos, aprobado por este Consejo y autorizado con su firma por el Exmo. Sr. Ministro, del que se han enviado sendos ejemplares a los Directores de las Compañías adjudicatarias para que firmen su aceptación." - - - - -  
Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, adjuntándole copia del referido Pliego de Condiciones Especiales. == Dios guarde a Vd. muchos años. == Jaén, 7 de Junio de 1940. == El Ingeniero Jefe, == José Almagro == Rubricado == Sr. Ingeniero de la 3ª Sección. - - - - -  
Hay un sello en tinta que dice == Distrito Forestal de Jaén - Sección 3ª - 7 Jun 1940 - Entrada nº 755. Es copia.  
El original obra en el expediente del monte "Navahondona" del año 1939-40.

Acuerdo del Consejo del Patrimonio Forestal de adjudicación directa a las Compañías de ferrocarriles de las cortas extraordinarias de la Sierra de Cazorla, 27-mayo-1940

Resultan de este Acuerdo un total de 124.500 m<sup>3</sup> con un valor de 5.159.810 pts, casi cinco veces más que los cuantiosos aprovechamientos maderables ya subastados para este año 1940 en dichos montes del Estado de la Sierra de Cazorla, y sumados ambos ascienden a cifras considerables.

Todas estas cortas podían producir un gran impacto en los montes de mayor riqueza forestal del Estado.

Una semana después de las adjudicaciones directas a dichas Compañías, se promulgaba la ya citada Ley de 4 de junio de 1940, «en la que se

*estableció la primordial importancia que los ferrocarriles tenían en el suministro de madera. Al amparo de esta Ley (aunque aún no estaba aprobada) las Compañías Ferroviarias MZA y Oeste Andaluces, solicitaron y obtuvieron del Estado una gran concesión de madera en pie (125.500 m<sup>3</sup>) en la Sierra de Cazorla, pero las dificultades que reunía su explotación eran tan grandes que...a punto estuvo de abandonarse aquella concesión<sup>37</sup>.»*

Tenemos constancia por sus diarios de tres inspecciones realizadas por Mackay a los montes del Estado de la provincia de Jaén, en cumplimiento del mencionado encargo de inspección por la Orden de 4 de abril de 1940.

**En la Primera Inspección, del 23 al 30 de junio de 1940,** visita Cazorla y su Sierra (Fuente del Oso, Los Collados y el Barrancazo) y Jaén.<sup>38</sup>

Recoge datos sobre el Plan extraordinario de cortas en los montes del Estado, dando instrucciones a los ingenieros encargados del señalamiento y visita obras de carretera.

En Jaén lleva a cabo la revisión de cuentas y ordenación y la búsqueda de documentos sobre deslindes pendientes de los montes del Estado de los términos de Hornos, Pontones y Santiago de la Espada.

El 6 de julio, por Decreto de Franco don Enrique es ascendido, por orden del Escalafón, a Presidente del Consejo Forestal, sustituyendo a Cosculluela.<sup>39</sup>

En la promoción del citado ascenso, el Director General Azpeitia hace elogios de Mackay al Ministro.<sup>40</sup>

A pesar de su ascenso y de las responsabilidades y tareas que este puesto entrañaba, don Enrique quiere seguir haciendo en persona la delicada inspección de la provincia de Jaén, sabedor de que la riqueza forestal de los montes de Cazorla está en peligro.

Por ello, a los pocos días de su ascenso, inicia su **Segunda Inspección de tres semanas, del 18-07 al 7-08 de 1940.**

Fue ésta una inspección muy especial. A la autoridad y respeto que siempre había infundido don Enrique en la Sierra, ahora se añadía un halo de gloria. Cuentan que en el Distrito decían: *¡viene don Enrique Mackay!, ¡viene a Cazorla el Presidente del Consejo Forestal!*<sup>41</sup>

Después de visitar Jaén, *«acompañado de varios guardas y de su hija Felisa recorrió la Sierra entera a caballo, porque aún no estaba construida la actual red de vías».*<sup>42</sup>



D. Enrique Mackay en la Sierra de Cazorla, 1916 (foto E. Mackay).

Visita El Realejo donde inspecciona el trazado de vías de saca y la marcha del Plan extraordinario de Cortas.

A partir del 31 de julio, de Cazorla a Los Collados, inspección de señalamientos en los montes de Navahondona y Guadahornillos, reconocimientos de posibilidades de saca por carretera en las verticales del río Guadalentín del monte Calar de Juana, casa forestal del Portal de Ana María, El Carrascalejo, la Nava de San Pedro.

Termina en Jaén recogiendo datos sobre deslindes.<sup>43</sup>

Cuenta su hija Felisa que iba detectando y corrigiendo *«los defectos de los planes trazados, a veces tan disparatados que le hacían decir: ¡qué barbaridad!*



Casa forestal de la Nava de San Pedro (foto E. Mackay).

*¡qué disparate! Y al fin reunió a los ingenieros en la casa de Los Collados, les hizo revisar los planes, los señalamientos y les dio sus instrucciones.*

*(Según versión familiar, la integridad y honradez y el amor al monte con que fue hecha esta Inspección por don Enrique, contradiciendo otros «planes», fue causa de los contratiempos que enseguida comenzaron a lamentarse en la carrera inmaculada de nuestro Ingeniero).»<sup>44</sup>*

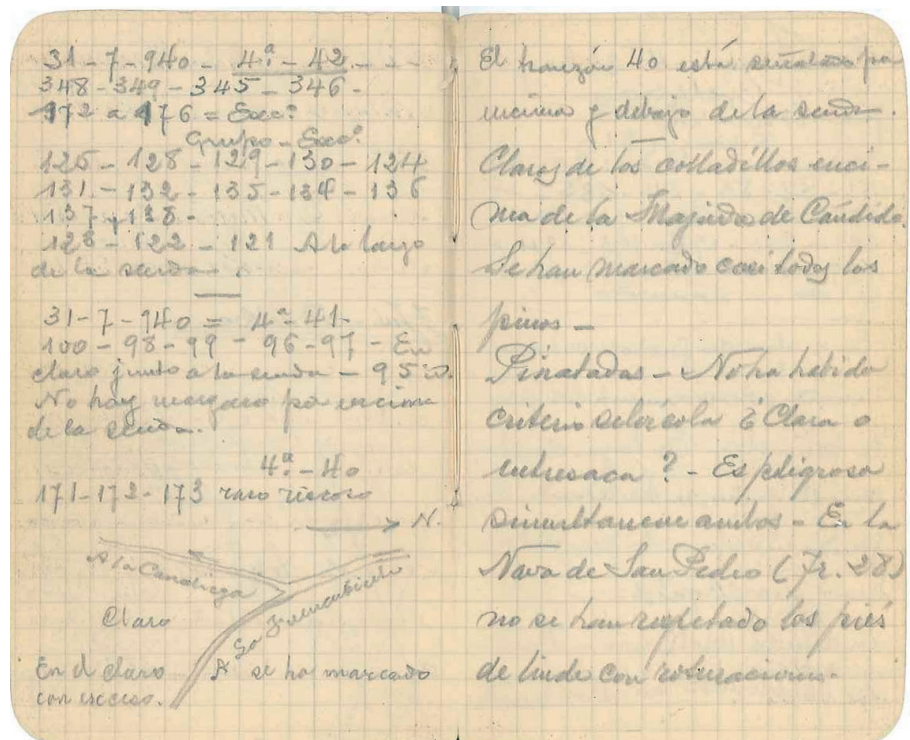
Afortunadamente, he encontrado en su archivo unos apuntes rudimentarios que él tomaba a pie de monte y día a día de este viaje a los montes del Estado de Cazorla, que revelan su opinión durante la inspección de los señalamientos de corta en once tranzones del monte Navahondona y en cuatro del monte Guadahornillos.

La descripción de don Enrique Mackay es, más

que crítica, demoledora. Tranzón tras tranzón del monte Navahondona, va comprobando una realidad inquietante. Veamos algunas de sus frases, que repite una y otra vez:

*«Señalamientos excesivos. En el claro se ha marcado con exceso. Se han marcado casi todos los pinos. No ha habido criterio selvícola. No se han respetado los pies de linde con roturaciones. En lugar de ahuecar el grupo, se ha reducido, dejando indefensos los pies interiores y más delgados. Están marcados la mayoría de los del*

*límite de la roturación del Rincón de las Cabañas. En el Tranzón 7 la masa está en grupos más distanciados y los defectos se acentúan. Ha imperado un criterio métrico casi exclusivamente, incompatible con una espesura suficiente para proteger el suelo. Se ha llevado*



Cuadernillo de apuntes de E. Mackay de la inspección de las cortas extraordinarias en la Sierra de Cazorla, 18-07 al 7-08 de 1940.

*el señalamiento marcando siempre sin límite inferior los diámetros, prefiriendo en los grupos de fustal los más gruesos, y quedando los menos vigorosos y defectuosos. Se ha marcado en exceso en algunos claros, como también árboles nucleares robustos y pies de lindes inmediatos a los rasetes. Ningún criterio selvícola.»*

En Guadahornillos, igualmente:

*«Corta en general excesiva. En la falda umbría de la Majada de la Sra. quedan unos guarnecidos y sin árboles padres todos los rasetes, por haberse marcado todos los gruesos y medianos. Ausente el criterio selvícola, el arbitrio acomodaticio...»<sup>45</sup>*

¿Cómo se explica esta nefasta ejecución?

Hemos de tener en cuenta que la explotación de esta concesión de maderas a las Compañías estaba en manos de una contrata que se vio desbordada por la acumulación de una serie de circunstancias desfavorables: *«a la premura de tiempo existente para extraer la madera dentro del plazo legal después de los meses perdidos inútilmente por los contratistas, había que unir las graves circunstancias por las que atravesaba todo el país en los años de posguerra, en que todo faltaba, desde alimentos para el personal que trabajaba en el monte hasta los carburantes y neumáticos necesarios para los camiones, agravado todo ello con la dureza de una Sierra en la que, por entonces, escaseaban las vías de comunicación y con la madera situada en lugares aparentemente inaccesibles.»<sup>46</sup>*

La contrata, apremiada por los plazos y por los mayores costes ante las dificultades, procuraba una corta fácil, sin criterio técnico y, por tanto, dañina para el monte, provocando la consiguiente reacción de Mackay y de los facultativos que seguían sus instrucciones, con lo cual la situación se hacía insostenible para todas las partes y *«parecía abocada al fracaso»<sup>47</sup>*.

Don Enrique es consciente de que su reacción contra la corta va a contrariar, que se encuentra en circunstancias difíciles, aun peores que las sufridas aquí durante tantos años en su lucha contra todo tipo adversidades, corruptelas y desmanes de particulares, que supo resolver con su talante, su total dedicación y su buen hacer profesional.

Ahora, sin embargo, las adversidades van a venir directamente de los propios intereses de los políticos forestales que están al frente de un Estado con un inmenso poder intervencionista en un momento de posguerra y, por tanto, de «justificada» necesidad nacional.

El 21 de agosto Mackay es nombrado como consecuencia del puesto anterior, Presidente de la Comisión Permanente del Patrimonio Forestal del Estado.<sup>48</sup>

Don Enrique Mackay, como Presidente del Consejo Forestal y de la Comisión Permanente del Patrimonio y con la asertividad y valentía que le caracterizaba, trasladó al Director General, también Presidente del Consejo del Patrimonio Forestal, Sr. Azpeitia, su inquietud y protesta por los daños que se iban a causar a la Sierra de Cazorla con estas cortas excesivas, iniciadas con precipitación y sin criterio selvícola. Su familia siempre ha contado la oposición que mantuvo don Enrique a la intensidad y al cariz de estas cortas.

Ello debió incomodar a los responsables del Ministerio comprometidos con los intereses de las Compañías Ferroviarias y otros planes a los que don Enrique, como cabeza del Cuerpo de Montes y con su criterio técnico, su rectitud y su autoridad, podía oponerse.

Los anteriores elogios a su figura se considerarían, a partir de ahora, obstáculos o inconvenientes a los planes e intereses políticos, pues comienzan a manifestarse sutiles indicios de desconfianza hacia su persona.

El 18 de septiembre, sin motivo aparente, le ordenan que entregue los expedientes de depuración en tramitación a un nuevo Juez Instructor.<sup>49</sup>

A finales de octubre, en el local del Patrimonio Forestal, el ingeniero subordinado Miguel Ganuza, recién nombrado días antes Director Técnico del Patrimonio, le reprueba desabridamente por la existencia de un artículo publicado con su nombre, Enrique Mackay Monteverde, en una revista del Ministerio de Agricultura republicano, en 1938, artículo que Mackay no conocía.

Ganuzza gozaba de influencia política por amistad con Ramón Serrano Suñer (cuñado de Franco y, en este momento, Ministro de Asuntos Exteriores), siendo también íntimo y compañero de estudios de Azpeitia. Estaba bien posicionado en el grupo de poder político que pretendía controlar el ámbito forestal, el mercado de la madera.<sup>50</sup>

No obstante, don Enrique sigue adelante en su afán de reconducir las dañinas cortas de las Compañías Ferroviarias que se estaban iniciando en Cazorla y realiza una **Tercera Inspección, del 29-10 al 5-11 de 1940**, visitando Jaén, Cazorla, montes de Navahondona, Guadahornillos, Callar de Juana y Vertientes del Río Guadalquivir, terminando en Cazorla.

Primero en Jaén «*conferenciando con el Ing<sup>o</sup> Jefe y consultando antecedentes sobre las cortas en los montes del Estado de la Sierra de Cazorla.*» En éstos: «*inspeccionando resultados del señalamiento de cortas extraordinarias en los (dichos) montes, y dando instrucciones al personal facultativo para perseguirlo (el señalamiento) hasta la terminación conforme a lo ordenado por Orden de Febrero de 1940.*»<sup>51</sup>

Nuevamente, don Enrique reunía a los ingenieros y les daba instrucciones para controlar los señalamientos y las posteriores cortas con firmeza y adecuación, hasta su total ejecución.

Mackay luchó con todas sus fuerzas, en los despachos y a pie de monte, por evitar el impacto que se pretendía, luchó por la conservación de la Sierra de Cazorla, cayendo en desgracia por ello y siendo inmediatamente represaliado como desafecto al Régimen Franquista, con falsos motivos.

El 5 de noviembre Mackay llegaba a Madrid desde Cazorla en automóvil oficial e inmediatamente le era notificado un Decreto del Sr. Ministro, firmado por el Director General Azpeitia, disponiendo la reapertura del expediente de depuración político-social, un tercer expediente, dejándolo en suspenso en el cargo de Presidente del Consejo Superior de Montes, suspenso, por tanto, en su servicio como ingeniero del Estado.<sup>52</sup>

Su defensa de los montes, su amor a la Sierra de Cazorla, le causaban perjuicios una vez más y en esta ocasión el perjuicio era gravísimo: de repente terminaban con su profesión, con su brillante carrera de 42 años, con su posición, con su sustento e intentaban terminar también con su honor, con su prestigio.

El denunciante era Ganuzza, el Juez Instructor del expediente depurador era el Director General de Montes y Presidente del Consejo del Patrimonio, Azpeitia; los motivos o pretextos de los acusadores: un artículo publicado con su nombre en la revista Economía y Técnica Agrícola del Ministerio de Agricultura republicano en 1938 que, según ellos, comprometía a Mackay en una actuación de publicidad y de actividad política a favor de la República desde su cargo de Director de la Escuela de Montes, unido a su «blandura» como juez instructor en algunos expedientes de depuración.<sup>53</sup>

## EVOLUCIÓN DE ESTOS GRAVES ACONTECIMIENTOS DE 1940

Ganuzza tuvo su recompensa: cuatro meses después de la denuncia fue nombrado Director General del Patrimonio. Una nueva Dirección General creada para él que restaba representación al Consejo Superior de Montes en el Patrimonio y también restaba algunas competencias a la Dirección General de Montes, reorganizando enseguida dicho Patrimonio Forestal.<sup>54</sup>

Un Decreto de 1941 de declaración de interés forestal de las Sierras de Segura y Cazorla, partiendo de las virtudes de la propiedad estatal de los bosques maderables, por la evidencia de «*la constante disminución de la riqueza forestal en esta región en los montes de propios y de modo más patente en fincas de particulares, en contraste con la riqueza cada vez más desarrollada en los montes del Estado, ha hecho pensar en la conveniencia de fomentar (en los montes de propios y de particulares) la creación de masas forestales y ordenar los aprovechamientos de las ya creadas...*»<sup>55</sup> Aunque estas virtudes y estas riquezas de la propiedad estatal de estas Sierras fueran obra reconocida de Mackay, nada afectó a su proceso depurador que seguía imparable.

Para mayor desdicha, el 24 de febrero de 1941 muere su hija Manuela con 27 años, en Hoyo de Manzanares, y la trae a enterrar a Cazorla junto a sus otros seis hijos que fallecieron siendo niños.

El 6 de diciembre del 41, tras una larga tramitación carente de las obligadas garantías de defensa, el Sr. Ministro acordaba la separación definitiva de don Enrique del Servicio, con baja en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Montes<sup>56</sup>

Nadie esperaba el castigo capital, que causó una gran conmoción en la esfera forestal y muy especialmente en las Sierras de Jaén.

Este hecho de eliminar a Mackay del puesto técnico con más poder efectivo del ámbito forestal, sin importar la injusticia que se cometía con un profesional intachable ni la forma canallesca de hacerlo, era en realidad un golpe de efecto del poder político sobre el poder técnico representado por el Consejo Forestal, que a partir de ahora quedaría sometido, perdiendo su independencia como Cuerpo funcional guiado por el buen criterio profesional, al servicio del Estado.

Este atropello a don Enrique Mackay fue una de las decisiones tomadas en este periodo inicial de la posguerra para hacer posible la fuerte política que querían emprender sin ningún tipo de impedimento: en primera instancia, el apremiante problema del abastecimiento nacional de maderas, en que se manejaban importantes cifras y sustanciosos negocios. Ya se ha citado la Ley de 4 de junio de 1940 y la Orden de 12 de marzo de 1943. *«El ejemplo más expresivo de esta situación extraordinaria lo constituyen las medidas que desde 1943 tuvieron que adoptarse para asegurar el suministro de traviesas de madera para ferrocarriles, reservando desde un 16 hasta un 30% de los aprovechamientos maderables de los montes de las corporaciones locales.»*<sup>57</sup> Y ya comentamos lo mismo de los montes de propiedad particular.

Conviene hacer un paréntesis para conocer la evolución de las cortas extraordinarias de las Compañías en Cazorla.

La Ley de 24 de enero de 1941 de Ordenación Ferroviaria, crea la empresa pública RENFE,



Maderada en el embarcadero del Guadalquivir  
(foto E. Mackay).

*«De fustes excepcionalmente hermosos se asierran traviesas de ferrocarril...».*

*«La Sierra de Cazorla, bajo su aspecto forestal»,  
Revista de Montes, 1917 (E. Mackay).*

la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, de la fusión de las anteriores Compañías de Ferrocarriles. Su misión prioritaria en estos momentos era la construcción de la Red, con muchísimos kilómetros y puentes aún destruidos por la Guerra. En esta fecha, la concesión de cortas de Cazorla estaba a punto de abandonarse por sus muchos problemas, pero el ingeniero de montes don Lorenzo J. Casado, representante del Ministerio de Agricultura en el Consejo de RENFE, sugirió seguir con dicha explotación por el sistema de Administración.

Tras la aceptación de su propuesta, se creó dentro de la RENFE el Servicio de Explotaciones Forestales para lograr su autoabastecimiento de madera, que operaría en la Sierra de Cazorla.

Aquí entran en escena dos ingenieros de Montes muy amigos de don Enrique Mackay: Garrido y Cebrián.

El Consejo de Administración de RENFE encargó al Ingeniero Jefe de Montes en la provincia de Jaén, don Antonio Garrido, un estudio sobre la conveniencia de cancelar los compromisos establecidos con la contrata e iniciar la corta por Administración. Aprobado el estudio por la Dirección, se reiniciaron los trabajos en Cazorla

por dicho Servicio de Explotaciones Forestales, bajo las órdenes de don Jaime Cebrián, designado el 4 de noviembre de 1942 Ingeniero Encargado de la que se denominó Explotación Forestal de Cazorla, transformando en éxito lo que, en un principio, había sido un fracaso, de forma que fue modelo a seguir para las nuevas explotaciones en otras provincias a partir de 1944.<sup>58</sup>

A Cebrián le unía una estrecha amistad con Mackay desde 1934. Era su alumno y su vecino en la Colonia Residencia, pues Jaime era sobrino de don Julián Besteiro, catedrático y Presidente de las Cortes Republicanas, vecino y amigo de don Enrique, por lo que frecuentaba su casa y la amistad de sus hijas.

Leamos su cariñosa carta a don Enrique tras la expulsión de éste del Cuerpo, escrita en Madrid el 3 de enero de 1942: *«No dudo de que tamaña injusticia será reparada y si para ello necesita usted algo de mí sepa siempre que estoy a su disposición y que para mí es usted el Presidente del Consejo Forestal y que lo será siempre. ...un cordial saludo para usted de su discípulo y amigo, Jaime Cebrián»*<sup>59</sup>.

Esta amistad, esta confianza y entendimiento profesional; esas inspecciones conjuntas a la Sierra, esas tertulias en el despacho de la casa de calle del Carmen 8 de Cazorla, mientras Cristina, su mujer, Baronesa de Pobadilla, era atendida por las hijas de don Enrique, fueron importantes en una gestión maderera eficaz y respetuosa con los montes de Cazorla durante muchos años.

Volvamos a la situación de Mackay en los meses que siguen a su separación definitiva del Servicio del Estado.

Establecidos determinados contactos y reunidas más y más pruebas de su inocencia, don Enrique Mackay consigue en julio del 43, después de muchos intentos, que se revise su expediente, esta vez con un Juez Instructor competente e imparcial. El Ministro de Justicia nombra para el caso al Magistrado del Supremo don Napoleón Ruiz Falcó.

Se trataba de juzgar al ingeniero cabeza del Cuerpo de Montes ya condenado por el Régimen vigente, por lo que fue un proceso exhaustivo,

con más de 40 testigos y un sinnúmero de pruebas que culminaron reconociendo la patraña montada y con el nombre de Mackay rehabilitado por los compañeros que testificaron.

Ya terminada la tramitación con propuesta exculpatoria para don Enrique, el expediente esperó varios meses en la mesa de un nuevo Director General, Sr. Robles Trueba, pues Azpeitia había sido cesado.

Mientras, se montaba la solución política para el caso: el 19 de mayo de 1944, una Orden Ministerial establecía que el Presidente del Consejo Superior de Montes sea designado libremente por el Ministro y otra Orden nombraba para el cargo a otro ingeniero, don Víctor Modesto Domingo y Tristán, por cierto, amigo de Mackay desde que se conocieron en sus primeros años en Cazorla.

El día 22, en que tales órdenes se publicaban en el BOE, el Sr. Ministro resolvía el expediente de Mackay, dejando sin efecto la sanción de separación del Cuerpo y acordando su ingreso en el lugar que ocupaba en el Escalafón de dicho Cuerpo, con derecho al cobro de haberes que había dejado de percibir.

No obstante, esta victoria de Mackay nacía mermada, pues con la maniobra realizada, se había impedido el cumplimiento del Acuerdo en lo referente a la restitución de don Enrique en el puesto que ocupaba.<sup>60</sup>

Quedaba claro que los que manejaban los hilos de la política forestal del momento no estaban dispuestos a que Mackay ocupara la Presidencia del Consejo Superior de Montes, que su integridad, su honestidad, su celo profesional y su forma de entender la autoridad y la independencia del puesto más poderoso del Cuerpo, les resultaba un obstáculo, un impedimento para llevar a cabo los objetivos e intereses políticos que pretendían.

Por tanto, el 27 de junio le notificaban que *«no habiendo en la actualidad vacante de su categoría, este Ministerio ha dispuesto que el Ilmo. Sr. don Enrique Mackay Monteverde se encuentra en situación de disponible en expectación de destino y agregado al*

Consejo Superior de Montes» y así pasaron los meses no reintegrado a su puesto y, como consecuencia, excluido del Servicio efectivo del Estado.<sup>61</sup>

Ante sus reiteradas peticiones de «instrucciones para empezar a trabajar», le comunican el 13 de noviembre de 1945: «Al objeto de que pueda V. I. dar cumplimiento a las misiones que con esta fecha se le encomiendan... he dispuesto que, a partir de hoy, quede V. I. relevado de servicio ordinario en el Consejo Superior de Montes y a las órdenes concretas de esta Dirección General».<sup>62</sup>

Al día siguiente Mackay escribe a don Octavio Elorrieta, Presidente de la Asociación de Ingenieros de Montes y su compañero en numerosos trabajos, una carta dolorosa describiendo la dureza de la situación que padece y cómo la persecución que empezó en noviembre de 1940 sigue, aunque muy atenuada, viva y activa en sus efectos. Que en los 18 meses ocurridos desde su readmisión no se le ha designado puesto ni función en el servicio del Estado. Se queja desde lo más profundo de su alma: «Espero que la colectividad profesional, hasta hoy pasiva, vuelva por mi buen nombre injustamente menoscabado.»<sup>63</sup>

Desde su readmisión, sólo alguna comisión, estudio y propuesta le fueron encargados hasta que en enero del 46, con 70 años, le notificaron su jubilación «con la categoría de Presidente del Consejo Superior de Montes». Ahora ya no importaba.<sup>64</sup>

Don Enrique soportó este calvario calladamente en Cazorla, sólo apoyado por su familia y por un numeroso grupo de compañeros que le demostraron su respeto, reconocimiento y lealtad.

Siempre mantuvo su dignidad y la seguridad que le reportaba su conducta inquebrantable al servicio de los montes, que era su vocación.

Precisamente, en este durísimo periodo, floreció lo mejor de su sabiduría y comenzó a escribir con la inspiración de su Sierra amada, en su despacho cazorleño. Su talento, su experiencia, fueron dando a luz los tratados de ciencia forestal más importantes en Ordenación de Montes y Dasometría, que han servido de consulta a los

ingenieros y de libro de texto a numerosas generaciones de alumnos de la Escuela de Montes.

Ya pasados los años él comentaba a dos de sus hijas: «Después de todo, lo importante es que no arrasaron la Sierra de Cazorla tal como iban a hacer. Mis proyectos de ordenación y mis instrucciones a los ingenieros a pie de monte prevalecieron.»<sup>65</sup>

Llegaron los homenajes, los reconocimientos públicos que don Enrique no deseaba.<sup>66</sup>

El destino es implacable, de forma misteriosa y cruel en este caso había dirigido por camino distinto al previsto la trayectoria de don Enrique Mackay. Su cese en el servicio activo hizo fructificar las semillas que había sembrado.

De no haber sido así, quizá estos magníficos tratados no hubiesen visto la luz y la Sierra de Cazorla no hubiese sido hoy lo que es, un espléndido Parque Natural.

Mackay filosofaba a raíz de lo vivido y escribía (sobre 1944): «Que la razón humana no encuentra motivo para la realización de uno o algunos de ellos en particular. Todos son «igualmente probables o posibles»; nuestro entendimiento los juzga a todos como de un mismo grado de verosimilitud, y la presencia de uno y no de otro, o bien la antelación de aquel respecto a éste, no obedecen a causas conocidas, sino al azar.»<sup>67</sup>

Volvamos con este espíritu al monte Navahondona de la Sierra de Cazorla, volvamos a aquel día 4 de noviembre de 1940 en que don Enrique reunía a los ingenieros y les daba instrucciones para perseguir el señalamiento de las peligrosas cortas extraordinarias hasta el final, los arengaba a la salvaguarda del monte hasta siempre.

Ni él ni nadie podía sospechar que aquella iba a ser su última actuación en el servicio activo del Estado ni que estas instrucciones iban a ser determinantes para el futuro de la Sierra.

Ni recordaría posiblemente que también fue aquí su primera actuación al servicio del Estado, cuando en noviembre de 1898, recién llegado en diligencia a Cazorla desde la estación de Baeza, tuvo que seguir a caballo hasta Navahondona



para enfrentarse con los matuteros y los madereros que la estaban esquilmando, cambiando poco a poco el devenir de la Sierra.

Cazorla, principio y fin del servicio oficial del ingeniero de montes don Enrique Mackay.

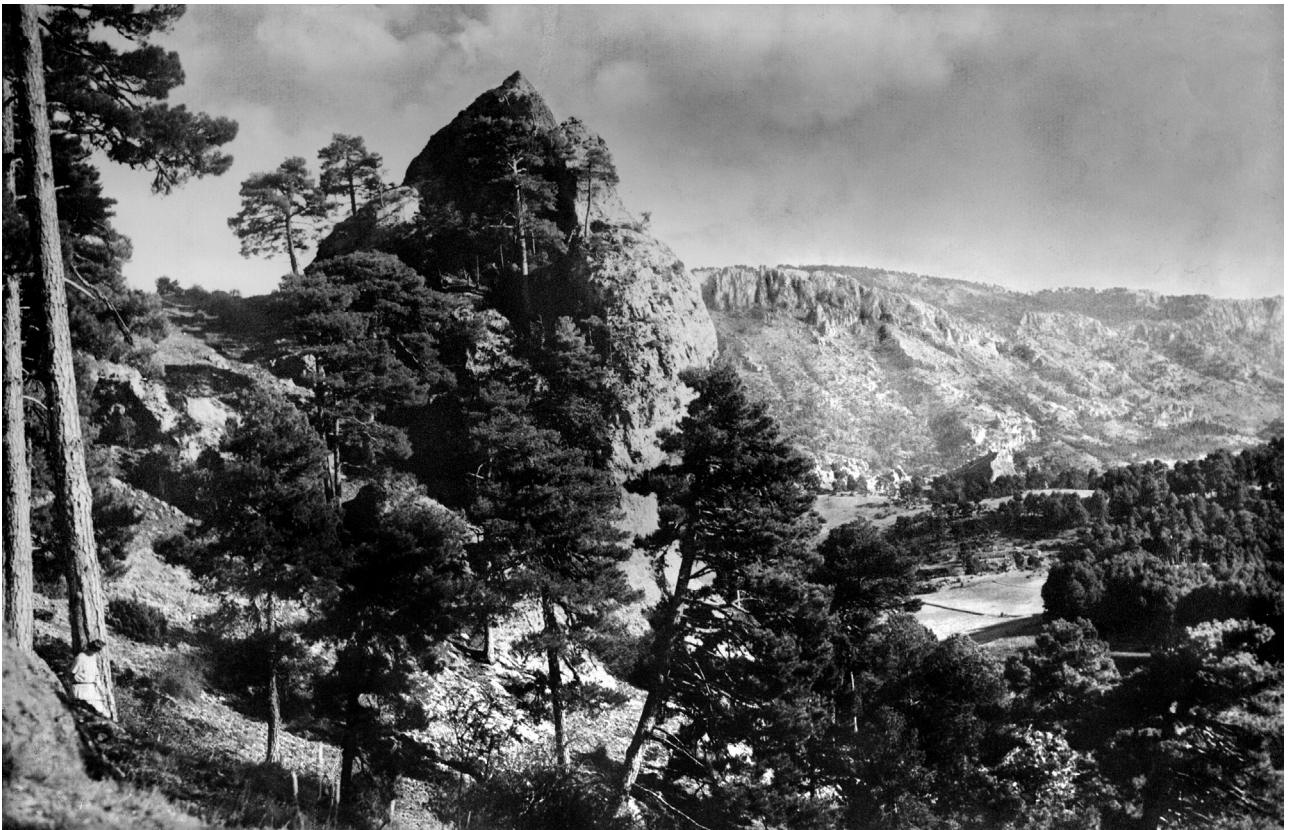
Después de todo lo expuesto, considero que es el azar sobre dos elementos singulares, extraordinarios: la maravillosa Sierra de Cazorla y su enamorado don Enrique Mackay, es el azar el que produce su encuentro, el que produce su unión íntima, brillante y exitosa para siempre.

El profesor Madrigal así lo veía. Cuando en el homenaje a don Enrique de 2005 disertaba sobre sus aportaciones a la ciencia forestal y decía:

*«¡Cazorla siempre está en Mackay!»*<sup>68</sup>

Quien llega a adentrarse en el alma de este Paraíso, también puede descubrir que:

*«Mackay está siempre en la Sierra de Cazorla.»*



Paisaje de la Sierra de Cazorla, 1915 (foto E. Mackay).

*«Deja el coche en la carretera y trepa alentado a lo más alto de un voladero, siéntate arriba, respira hondo aquel aire purísimo, y tiende luego la mirada..., aquí está la obra de la naturaleza. Y tú lector, podrás estar seguro de que aquel paisaje, a aquella hora precisa y con las mismas luces y sombras tan sólo por ti ha sido y será gozado».* *«Turismo en la Sierra de Cazorla»*, Anuario del Adelantamiento de Cazorla nº 2, 1953 (E. Mackay).

## NOTAS

- 1.- Polaino, Lorenzo (otoño 1960): *Don Enrique Mackay. Un cazorleño preeminente. Guad-el-Kebir*. Nº 20. Pág. 3.
- 2, 21, 49 53, 56, 60.- Expte de su depuración político-social. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Sección Mº de Agricultura-Dirección Gral de Montes, Pesca y Caza, caja 5.837.
- 2, 13, 21, 40, 49, 50, 53, 54, 56, 63.- Archivo Casa Mackay. Carpeta personal de sus expedientes de depuración.
- 3, 6, 7, 17, 18, 19, 22, 33, 39, 48, 52, 60, 61, 64.- Archivo Casa Mackay. Historial profesional de Enrique Mackay.
- 4.- Esteva, Angel (ing. de montes). *Informe sobre los trabajos realizados; estudios, proyectos y planos efectuados o en preparación, por los servicios del Patrimonio Forestal en Jaén, desde su creación (1935) hasta 1º de noviembre de 1938*. Encargo de la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Forestal del Estado, por Acuerdo de 10-10-38, Madrid 20-11-1938. Archivo Casa Mackay. Documentos profesionales.
- 4, 5, 25, 35, 36, 62, 67.- Archivo Casa Mackay. Documentos profesionales.
- 4, 5, 8, 14, 20, 24, 38, 43, 45, 51.- Diarios de viajes-inspecciones. Archivo Casa Mackay. Documentos profesionales.
- 9, 11.- Archivo Casa Mackay. Bibliografía y Documentos profesionales.
- 10, 32, 34, 55, 57.- Gómez Mendoza, Josefina y Mata Olmo, Rafael. *Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados*. Trabajo presentado al seminario sobre «Medio siglo de cambio rural en España». Alicante, del 6 al 8 de mayo de 1991. *Agricultura y Sociedad*, oct-dic 1992, pág. 15-64.
- 12.- Garrido, Antonio (ing. de montes). Notas a don Enrique Mackay sobre *Como debieran organizarse los servicios del Patrimonio Forestal del Estado de la provincia de Jaén*. San Rafael, 14-9-1940. Archivo Casa Mackay. Documentos profesionales.
- 15.- Mackay, Enrique. *Propuesta (Memoria, Cálculos de Valoración y Pliego de Condiciones Especiales) para Subasta de productos maderables del monte del Estado Navahondona*. Cazorla, 21-06-39. Archivo Casa Mackay. Bibliografía y Documentos profesionales.
- 16.- Mackay, Enrique. *Presupuesto de obras de carreteras en el monte del Estado Navahondona*. Cazorla, 23-06-39. Archivo Casa Mackay. Bibliografía y Documentos profesionales.
- 23.- Mackay, Enrique. Declaración para el expediente de depuración del ingeniero de montes don Antonio del Campo. Cazorla, agosto 1944. Archivo Casa Mackay. Correspondencia.
- 26.- Mackay, Enrique. *Propuesta de DISPOSICIONES contra las roturaciones y por la restauración forestal en la Sierra de Segura*. Madrid, 13-10-1939. Archivo Casa Mackay. Bibliografía y Documentos profesionales.
- 27.- Mackay, Enrique. *Propuesta de DISPOSICION sobre concesiones de cortas en montes de particulares*. Madrid, oct-1939. Archivo Casa Mackay. Bibliografía y Documentos profesionales.
- 28.- Araque Jiménez, Eduardo. *Mecanismos legales para el aprovisionamiento de madera en el periodo 1940-1953*. Inédito, 2009.
- 29, 61, 62, 64.- Expte. Personal-Hoja de Servicios. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Sección Mº. de Agricultura- Dirección General de Montes, Pesca y Caza. Caja 5.933.
- 30.- Mackay, Enrique. *Aprovechamientos maderables. Provincia de Albacete*. Madrid, 4-01-1940. Archivo Casa Mackay. Bibliografía y Documentos profesionales.
- 31, 59.- Archivo Casa Mackay. Correspondencia.
- 37, 46, 47, 58.- Rubio Mazón, José María. *Las explotaciones forestales de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*. *Revista Montes*, nº 140, año 1968, pág.127-133.
- 42, 44.- Lería de la Rosa, Segundo. *Datos biográficos de don Enrique Mackay*. Tras su fallecimiento, para la revista Montes. Cazorla, 14-1-1974. Archivo Casa Mackay.
- 66.- Homenaje del 3-11-1962 del Cuerpo de Ingenieros de Montes en La Nava de San Pedro, Cazorla.  
Homenaje del 6 al 19-06-1966 en el VI Congreso Forestal Mundial, Madrid.
- 41, 65.- Versión de su hija Felisa Mackay.
- 68.- Madrigal Collazo, Alberto. *Aportaciones de Enrique Mackay a la Ciencia Forestal*. Día Forestal Mundial. Homenaje a Enrique Mackay Monteverde. Cazorla, marzo 2005.